



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria 47-2.023

Acta número **CUARENTA Y SIETE** de la **Sesión Extra Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 09 de agosto del 2.023** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORES Y REGIDORAS PROPIETARIAS

Licda. Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidenta Municipal**
Bach. María Isabel Montero Segura- **Vicepresidenta Municipal**
Licda. Heidi Murillo Calvo
Sr. Marvin Mora Ríos
Lic. Manuel Enrique Salas Zárate

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTE

Sr. Randall Chavarría Oviedo
Sr. Víctor Hugo Cubero Morales

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Eliecer Villalobos Mata
Sra. Celenia Prendas Montero
Sr. Carlos Mejía Arias
Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón
Sr. Mario Antonio Salazar Amador

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTE

Licda. Natalia Villalobos Zárate
Sr. Inés María Bogantes Monge
Licda. Jeannette Cordero Gamboa

AUSENTES

Lic. Andrés Alberto Arguedas León
Sr. José Pablo Cerdas Mora
Sra. Lilliana Hernández Castro
Sr. Juan Diego Araya Herrera
Sra. Jacqueline Araya Román (**con excusa**)

ALCALDE MUNICIPAL

MSc. Jorge Antonio Acuña Prado

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Al ser las 505pm se da un receso de 10 minutos por problemas técnicos de transmisión Al ser las 515pm se reanuda la sesión municipal

Al ser las 515pm se da un receso de 15 minutos por continuar los problemas técnicos de transmisión

Al ser las 530pm se reanuda la Sesión Municipal

ORDEN DEL DÍA

Capítulo Único
Atención de Audiencias

AUDIENCIAS CONVOCADAS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE AGOSTO DE 2023		
Hilda Villalobos Palma - Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM)	Solicitud de audiencia para presentar informe de labores de la Institución (27 de febrero de 2023)	09 de agosto 2023 5:00pm - CONFIRMADA
ADI San Pedro (rec. 429-2023 17 de mayo 2023)	Solicitud de audiencia para exponer proyecto Parque Ecológico y Recreativo Divino Niño (acuerdo 396-2023, acta 29-2023)	09 de agosto 2023 5:40pm - CONFIRMADA
Federico Lorenzana Rodríguez Desarrollos Terrestres	Solicitud de audiencia para pedir acuerdo entre la Municipalidad y la empresa Desarrollos Terrestres de CR. Para la colocación de infraestructura de telecomunicación, para mejorar cobertura y calidad del servicio, comprometiéndose a aporte social a la comunidad (ACUERDO NO. 108-2023 Sesión Ordinaria N°11-2023 del 28 de febrero de 2023)	09 de agosto 2023 6:20pm CONFIRMADA

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

CAPITULO ÚNICO
ATENCIÓN DE AUDIENCIAS

Art. 01 Se recibe en audiencia a los representantes de la **Asociación de Desarrollo Integral de San Pedro de Barva** que hacen la siguiente presentación:

La Señora **Angélica Cordero Gamboa** Administradora de la **Asociación de Desarrollo de San Pedro** explica de forma verbal el perfil de los proyectos objetivos .

Realiza la siguiente exposición que a la letra dice:

Diapositiva 1





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 2



¿Qué es un Parque Ecológico?

El término "ecológico" se refiere a todas las interacciones que tienen los seres vivos con el medio ambiente.

El término parque se define como: terreno destinado en el interior de una población a prados, jardines y arbolado para recreo y ornato. 2. m. Terreno o sitio cercado y con plantas, para caza o para recreo, generalmente inmediato a un palacio o a una población.

No existe una única definición actual de parque ecológico, entre las diferentes fuentes se entiende como un espacio verde que se caracteriza por su especial cuidado de la vegetación, los ecosistemas y las especies que habitan en él y las interacciones que tienen los seres humanos alrededor.

Diapositiva 3

Parques Ecológicos en nuestro país

Actualmente dentro de nuestro país no existe una definición de los distintos tipos de parques conocidos, más si ejemplos de iniciativas similares a la que se propone que incluso no nacen como parques ecológicos, pero vuelcan su objetivo a esto, por ejemplo:

- Parque Monte de la Cruz
- Parque ecológico la Colina
- Parque Municipal Río Loro
- Parque Pronatura San Diego de Tres Ríos
- Parque ecológico Volcán Arenal





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 4

Con respecto al Parque Ecológico Divino Niño **Justificación**

Previo a la pandemia Covid-19 el Parque Ecológico se encontraba abierto al público, debido a la no apropiación del espacio por la comunidad y falta de fondos para invertir en seguridad se empiezan a recibir quejas de consumo, vandalismo, acoso dentro del mismo. En el marco de la Pandemia la Municipalidad procede a realizar el cierre del espacio y se plantean acciones para poder abrirlo para el disfrute sin que esto implique un peligro para quienes lo usan y alrededores de la comunidad.

Propuesta

Se plantea un proyecto de 3 fases que permita que el Parque genere fondos y así su mantenimiento adecuado y seguridad sin dejar de lado su objetivo. Este proyecto se divide en 3 etapas:

- Construcción de infraestructura de bajo impacto
- Diagnóstico actual de especies y mejora alrededor
- Infraestructura inclusiva de la mano de la comunidad



Diapositiva 5



Relación con estrategias de desarrollo nacionales o internacionales

Internacional	Nacional
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (PyCS), Plan GAM 2013 - 2030(dimensión ambiental), Agenda del Agua Costa Rica, Política Nacional de Desarrollo Productivo economía verde, Política Hídrica Nacional
Obj 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Decreto N° 42742-MINAE(Parque naturales urbanos)
Obj13. Acción por el clima	
Obj . Vida de ecosistemas terrestres	



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 6



Relación con estrategias de desarrollo nacionales o internacionales

Cantonal

Plan Estratégico Municipal
Plan de Desarrollo Humano Municipal

Diapositiva 7

FORTALECER POR MEDIO DEL PARQUE ECOLÓGICO LA INTEGRACIÓN SOCIOAMBIENTAL DE LA COMUNIDAD MEJORANDO EL BIENESTAR, LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO COMUNAL MEDIANTE EL AMBIENTE Y LA RECREACIÓN

EL PARQUE MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, OFRECIENDO UN ESPACIO ECOLÓGICO Y RECREATIVO DE ESPARCIMIENTO SEGURO, SALUDABLE Y ATRACTIVO PARA PERSONAS DE TODAS LAS EDADES QUE PERMITA GENERAR FONDOS PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DEL PARQUE, LO QUE GARANTIZA LA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO A LARGO PLAZO.



**FIN Y
PROPÓSITO**



Diapositiva 8



Diapositiva 9

Contenidos

OE1: Desarrollo de la infraestructura que permita la generación de fondos para el mantenimiento de la totalidad del espacio (Etapa 1)

OE2: Diagnóstico y mejora del espacio ecológico y ambiental del Parque Divino Niño (Etapa 2)

OE3: Desarrollo de espacios recreativos, ambientales y culturales mediante la metodología placemaking que sean sistematizables y reproducibles





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

(copiado textualmente)

La Señora Ana Virginia Duarte de la Asociación de Desarrollo Integral San Pedro de Barva, amplía detalladamente los contenidos y detalle del proyecto. Aclara que el proyecto lleva ya varios años, el parque fueron al inicio de la Municipalidad de Barva ubicado en calle vega con un área de 5000m², que ahora lo administra la Asociación de desarrollo de San Pedro

La **Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura** agradece, felicita por el trabajo realizado.

El **Alcalde Municipal Lic. Jorge Acuña Prado** expresa que por parte de la Municipalidad tienen varios programas de reforestación actualmente.

ACUERDO NO. 593-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR LA PRESENTACIÓN Y LA TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 Se recibe en audiencia a las representantes de la **Red Costarricense de Mujeres Municipalitas RECOM** las cuales hacen la siguiente presentación:

Las señoras **Eleana Víquez Salas** Tesorera de la **Junta Directiva Regional de Heredia de la RECOMM** y **Vicealcaldesa de la Municipalidad de Santa Barbará y Anayudel Gutiérrez Hernández** Secretaria de la **Junta Directiva Regional de Heredia de la RECOMM** y **Regidora De la Municipalidad de Heredia**

Realizan explicación de las funciones y quehacer de la RECOMM y exponen la siguiente que a la letra dice:

Diapositiva 1



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023



Diapositiva 2





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 3

► MISION

- Ser una organización articuladora que promueva la participación política, el fortalecimiento del liderazgo individual colectivo y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o ha ocupado puestos de elección popular en el nivel local, bajo los principios de pluripartidismo, representación territorial, autonomía, respeto a la diversidad, solidaridad, participación activa, transparencia y rendición de cuentas.
- Este propósito la encamina al alcance de su expresión más optimista de su proyección en el futuro



Diapositiva 4

► VISION

- Ser una instancia fortalecida, que trabaja para desarrollar las capacidades, el liderazgo y la representatividad de las mujeres municipalistas, reconocida a nivel nacional y regional, con voz propia, con amplia membrecía, promotora del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, y con incidencia política para lograr un desarrollo local y una gestión municipal más democrática, inclusiva y equitativa.





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 5

► Junta Directiva NACIONAL

PROVINCIA	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Cargo JD	Teléfono	Correo electrónico	Cédula
PUNTARENAS	Araya	Moreira	Lourdes María	Presidenta	83150814	lourdesaraya@yahoo.com ; laraya@muniesparza.go.cr	6-0229-0911
CARTAGO	Ledezma	Quirós	Evelyn Siomara	Vicepresidenta	83367649	eledezma@gmail.com	3-0345-0270
HEREDIA	Viquez	Estevanovich	Yorlene	Tesorera	83181249	yorleneviquez2016@gmail.com	4-0147-0194
SAN JOSE	Lizano	Picado	Jenny Mariela	Secretaria	84213705	jennilizano@gmail.com	1-0972-0206
GUANACASTE	Alfaro	Durán	María Eugenia	Vocal I	83772725	maco1317@hotmail.com	2-0421-0023
LIMON	Camareno	Alvarez	Saray Yadira	Vocal II	87667833	saraya30@gmail.com	6-0249-0987
ALAJUELA	Navarro	Araya	Xinia	Vocal III	88245982	xinianavarro1@hotmail.com	1-0506-0540
HEREDIA	Rodríguez	Rodríguez	Ana Patricia	Fiscal	88291695	licenciada.patriciarodriguez@gmail.com	2-0450-0983



Diapositiva 6

► Junta Directiva PROVINCIAL

Cantón	Nombre	Cargo en la Junta Directiva	Teléfono	Correo electrónico
Santo Domingo	Hilda Villalobos Palma	Presidenta	8863-3020	hvillalobos29@yahoo.es
Flores	Yorlene Viquez Estevanovich	Vicepresidenta	8318-1249	yorleneviquez2016@gmail.com
Santa Bárbara	Eleana Viquez Salas	Tesorera	8380-4242	vicealcaldesa@santabarbara.go.cr
Heredia	Anayudel Gutiérrez Hernández	Secretaria	8845-5382	anayudel@heredia.go.cr anayudel@gmail.com
Belén	Isabel Aguiluz Álvarez	Vocal I	8398-5138	iaguiluz@hotmail.com
Sarapiquí	Luz Marina Miranda Elizondo	Vocal II	8861-2827	luzmarina.m7@gmail.com
San Isidro	Ericka Arrieta Matarrita	Vocal III	8956-9519	erickaarrieta@yahoo.com
San Rafael	Nathalia Madrigal Villalobos	Fiscal	6058-9387	madrigalnathalia3@gmail.com





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 7

Actividades en 2023

1. Visita a Concejos Municipales para la invitación a la afiliación, primer Gobierno Local visitado Santo Domingo.



Diapositiva 8

1. Visita a Concejos Municipales Heredia.





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 9



Diapositiva 10





Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 11

Actividades en 2023

2. Primera capacitación a cargo de la consultora Fanny Ramírez, se dio en el Centro Omar Dengo.



Diapositiva 12



La Recomm la construimos todas,
nuestro compromiso es acompañarnos y
aprender entre todas.

¡Gracias por la atención!



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 13



Teléfonos:
+506 8863-3020 / 8845-5382
Sitio Web:
www.recomm.cr Correo
electrónico:
recomm.filial.heredia.22@gmail.com
Perfil de Facebook:
Recomm Heredia

ACUERDO NO. 594-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA DICHA PRESENTACIÓN.

PRESENTACIÓN RECIBIDA Y CONOCIDA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

Art. 02 Se recibe en audiencia al **Sr. Federico Lorenzana** que realiza la siguiente presentación que a la letra dice:

Diapositiva 1



**Infraestructura de
telecomunicación**

-Agosto 2023-



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 2

Somos una empresa dedicada a proveer de infraestructura de telecomunicaciones a diferentes operadores del país como el ICE, Claro y Liberty.

A solicitud de la empresa Continental Towers Costa Rica S.R.L, cédula jurídica 3-102-597879, propietaria de una torre instalada en un terreno privado, nos encontramos realizando los trámites necesarios para la obtención del permiso de construcción para la colocación de un poste de telecomunicación en la vía pública.

El objetivo radica en reemplazar la torre existente ubicada en terreno privado, por un poste en la vía pública.



Diapositiva 3

RAZONES DE TRASLADO:

- Realizar un aporte directo a la Municipalidad.
- Necesidad de mejora en la infraestructura.
- Necesidad de mantenimiento y mejora en el servicio de telecomunicaciones.
- Problemas operativos.
- Condiciones prohibitivas del dueño.





Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

Diapositiva 4

Trámite Administrativo Municipal

- **02 de Junio 2022:** Se presenta Solicitud al Concejo Municipal para la ejecución del proyecto de construcción de un poste.
- **16 de agosto 2022:** Concejo pide a la Ing. Kattia Ramírez lineamientos de construcción en áreas públicas.
- **10 de febrero del 2023:** Presentamos Solicitud de Audiencia con el objetivo de evacuar dudas y exponerles claramente el proyecto que deseamos ejecutar.
- **31 de marzo del 2023:** Dan los requisitos para postes de telecomunicación para valoración del Concejo Municipal.
- **08 de junio del 2023:** Solicitud Permiso Precario ante el Concejo Municipal.
- **20 de julio** traslado comisión de obras – **27 de julio** convocatoria de Consejo



Diapositiva 5

TORRE ACTUAL EN TERRENO PRIVADO (Que una vez instalado el poste se procederá a desinstalar)



Diapositiva 6



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

UBICACIÓN DEL NUEVO POSTE DE TELECOMUNICACION
Coordenadas de Referencia: 10.019991/ -84.111980 Pedregal de Santa Lucia de Barva



Diapositiva 7

Fotomontaje tipo estructura



Diapositiva 8



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023



Diapositiva 9

SOLICITUD CONCRETA

- Aprobación del uso de suelo.
- Aprobación del Permiso de Uso de Vía Pública / Uso Precario.
- Aplicación de la Resolución DGT-R-45-2020 de la Dirección General de Tributación para la fijación del canon municipal.

¡Muchas gracias!





Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 47-2023ext
09/08/2023

(Copiado Textualmente)

ACUERDO NO. 595-2023

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA PRESENTACIÓN Y LA TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE EMITA CRITERIO EN UN PLAZO DE 10 DÍAS PRESENTACIÓN RECIBIDA Y TRASLADADA

**VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)**

VOTAN POSITIVAMENTE: MANUEL ENRIQUE SALAS ZÁRATE, MARÍA ISABEL MONTERO SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, MÓNICA HERNÁNDEZ SEGURA, HEIDY MURILLO CALVO.

La Sindica Suplente de santa Lucia Lcda. Jeannette Cordero Gamboa presenta lo siguiente que a la letra dice:

Constancia en actas

Sesión extraordinaria

Jeannette Cordero Gamboa, sindica suplente Santa Lucía

Dejó Constancia en actas sobre el tema de solicitud de colocación de antena de comunicación en área pública en Santa Lucía.

1. en primer lugar, no se trata de la misma torre que he denunciado desde hace muchas semanas y sigo esperando el informe de la administración con relación a los permisos que le correspondieron y sigo esperando el informe de la administración con relación a los permisos que le correspondieron.
2. Queda claro que esa torre que ya está funcionando, y es la competencia del señor aquí presente, no pidió los permisos correspondientes ante este concejo municipal para hacer uso de vía pública.
3. La compañía que representa don Federico hizo esa solicitud, según hoy reclama, desde hace meses y su presencia se debe a que no se le ha dado respuesta. Lo cual me hace pensar que no hay una claridad legal sencilla para otorgar un permiso de vía pública para colocar torres de comunicación.
4. Cuando presenté mi consulta, pedí que se me aclarara cuál era la política Cantonal para autorizar la colocación de Torres en vía pública, aparte de conocer, cuál es el fundamento legal que exige obliga a este concejo municipal a tener que dar ese tipo de permisos.
5. Agradezco al señor en su exposición la transparencia de indicar la razón por la cual quieren trasladar una torre que ya existe en Santa Lucia y por la cual pagan un alquiler en terreno privado. Y queda más duda aún al pensar que les es más barato a las empresas, pasar sus torres a vía pública dado que no tendrían que pagar un alquiler si no un Canon del cual ni siquiera conocemos cuáles son los beneficios.
6. Solicito vehemente mente que se me de respuesta con relación a la situación de la Torre, cuyo caso presenté hace bastantes semanas atrás. Y que a partir de la solicitud del señor presente se explique ante este concejo, cuáles son las políticas cantonales sobre esta situación, dado que si existe hasta donde recuerdo un reglamento Cantonal, el cual que sepa yo no ha sido derogado en relación con la colocación de Torres de Comunicación.

